



## PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2020

El Departamento de Medicina de la Universidad de Granada, con la colaboración de la Asociación Profesional de Informadores Técnicos Sanitarios de Granada, convoca los Premios de Investigación del Departamento de Medicina correspondiente al año 2020.

Este Premio, quiere reconocer los **Trabajos de Investigación** realizados por grupos de trabajo en los que al menos **uno de los componentes pertenezca al Departamento de Medicina de la Universidad de Granada**, y que se refieran a trabajos de inequívoca orientación clínica con una dotación económica de 600 euros para un primer premio y de 400 euros para un segundo premio así como la excelencia en la realización del **Trabajo Fin de Grado** entre aquellos que hayan sido **dirigidos o codirigidos por un profesor adscrito al Departamento de Medicina de la Universidad de Granada en cualquiera de los Grados en que el Departamento imparte docencia**, y que hayan sido defendidos en el curso 2019/2020 con una dotación económica de 300 euros.

Podrán optar al Premio al mejor Trabajo de Investigación todos los trabajos **publicados en una revista indexada con factor de impacto JCR** desde el uno de septiembre de 2019 hasta el treinta y uno de agosto de 2020.

Los premios, con su correspondiente dotación económica, serán entregados a la primera persona firmante, de un único trabajo, en representación de todos los autores o autoras.

Para optar al Premio de Investigación al mejor Trabajo de Investigación se presentará en la Secretaría del Departamento de Medicina un sobre cerrado dirigido a la Sra. Secretaria del Departamento, con la leyenda "Premio de Investigación 2020 al

mejor Trabajo de Investigación”, que incluya la siguiente documentación:

- **Copia íntegra del Trabajo de Investigación**, con el nombre de las personas autoras (subrayadas las personas pertenecientes al Departamento de Medicina), y la Unidad, Grupo y Centro de Trabajo.
- **Otra copia** que solo incluya Título y texto del Trabajo de Investigación, excluyendo expresamente el nombre de las personas autoras y el Centro o la Unidad de Referencia.

Las personas autoras podrán presentar cuantos trabajos deseen, el plazo finaliza el próximo 30 de octubre de 2020 a las 14:00 horas.

El jurado de evaluación elegirá el Trabajo de Investigación más destacado teniendo en cuenta que la puntuación máxima será 10 puntos:

- a. Como criterio preferente el índice de impacto de la revista: hasta un máximo 3 puntos para la de mayor impacto y las restantes serán proporcionales.
- b. El cuartil, o equivalente, hasta un máximo de 2 punto
- c. La autoría preferente hasta 2 puntos
- d. Se consideran criterios complementarios:
  - La aplicabilidad clínica: hasta 1 punto
  - La dimensión interdisciplinar: hasta 1 punto
  - Criterio personal del miembro del Tribunal, debidamente justificado: hasta 1 punto

Podrán optar al Premio al mejor Trabajo Fin de Grado todos los trabajos **defendidos** en el curso 2019/2020.

El premio, con su correspondiente dotación económica, será entregado a la persona firmante del mismo o, en su caso, a la persona en quien delegue.

Para optar al Premio de Investigación al mejor Trabajo Fin de Grado se presentará en la Secretaría del Departamento de Medicina un sobre cerrado dirigido a la Sra. Secretaria del Departamento, con la leyenda “Premio de Investigación 2019 al mejor Trabajo Fin de Grado”, que incluya la siguiente documentación:

- **Copia íntegra del Trabajo Fin de Grado**, con el nombre del autor y el/los profesor-tutor pertenecientes al Departamento de Medicina

- **Otra copia** que solo incluya Título y texto del trabajo, y la presentación realizada en la defensa del TFG excluyendo expresamente el nombre del autor, y del Tutor y del Centro o la Unidad de Referencia, que permita su evaluación manteniendo el anonimato del trabajo.

El jurado de evaluación elegirá el Trabajo Fin de Grado en función de la puntuación asignada con un máximo de 10 puntos y en atención a:

- a. La calificación obtenida por el mismo (hasta un máximo de 3, sobre 10)
- b. Méritos de originalidad y experimentalidad: hasta un máximo de 2 punto
- c. Oportunidad e interés científico: hasta un máximo de 2 punto
- d. Criterio personal del miembro del Tribunal, debidamente justificado: hasta 3 puntos

El plazo de presentación de TFGs finaliza el próximo 30 de octubre de 2020 a las 14:00 horas.

La participación en la convocatoria supone la total aceptación de las bases de la misma.

En cada una de las modalidades sólo se concederá un único Premio dotado económicamente, aunque el Jurado, a la vista de los trabajos presentados, podrá hacer especial mención de aquellos que considere de especial interés, o, en su caso, podrá declarar desierto el Premio.

La entrega de Premio se realizará en un Acto Académico, donde se expondrán públicamente los trabajos premiados, y cuya celebración será anunciada con suficiente antelación incluyendo la proclamación de los trabajos galardonados.

En Granada a 27 de julio 2020

Prof. José A. Lobón Hernández  
Director del Departamento de Medicina